

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25347** ACESOL OVIEDO, S.L.

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 79/10 a instancia de Ana María Montes Pérez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19-07-10, por el que se declara a la ejecutada "Acesol Oviedo, S.L." con NIF B-74157967, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.439,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Borme".

Oviedo, 19 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100058072-1**